

## Arquitectura

# El Cabildo sortea el concurso de ideas del Museo de Bellas de San Martín

## Linazasoro ve irregular que se optase finalmente por un proceso negociado al que no fueron invitados ■ Califica de “auténtica cacicada” el sistema empleado

**Javier Durán**

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

El despacho internacional Linazasoro & Sánchez Arquitectura, ganador en 2015 del Concurso de Ideas Museo de Bellas Artes de Gran Canaria, califica de “auténtica cacicada” el procedimiento seguido por el Cabildo Insular de Gran Canaria para acometer la primera fase del proyecto museográfico. La corporación insular optó por dejar en un cajón a la idea ganadora para seguir adelante con un procedimiento negociado sin publicidad al que invitó a tres arquitectos, resultando ganador Romera y Ruiz Arquitectos. Paradójicamente, dicho despacho quedó en el segundo puesto en 2015. “Es inaudito, me han dejado a un lado porque no soy canario”, afirma José Ignacio Linazasoro.

Autor del Centro Cultural Escuelas Pías de Lavapiés (2004), del Campus de Segovia, del Centro de Congreso de Troyes (Francia), y ganador del concurso para la Reordenación de la Puerta del Sol de Madrid y del Premio Piranesi, entre otros reconocimientos y obras, el catedrático Linazasoro señala que en su larga carrera nunca le había sucedido nada parecido. El concurso de ideas de 2015 fue promovido con Larry Álvarez (PP) con la colaboración del Colegio de Arquitectos de Gran Canaria y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC), todo ello con la idea de que cumpliera los requisitos de transparencia necesarios. El equipo ganador también estaba integrado por Ricardo Sánchez González, Felipe Gago Dorreste y el historiador Christian Perazzone. Recibieron un premio de 50.000 euros.

### El Cabildo decidió adjudicar la primera fase al despacho que quedó segundo

José Ignacio Linazasoro destaca que la conexión con el futuro Museo de Bellas Artes se rompió con la salida del Cabildo del PP, la llegada a la presidencia de NC y los consiguientes cambios en Cultura, pese a que de manera insistente intentaron por la vía telefónica concretar una cita para aclarar la situación. El pasado domingo, añade el arquitecto, conoce por LA PROVINCIA que hay otros arquitectos por medio, que son los que quedaron segundos en el concurso de ideas. “Como mínimo me parece irregular. Creo que nos tenían que haber invitado al procedimiento negociado, fuimos los



**Vistas panorámicas.** Bajo el lema *Numquam in campo su fecit potestatem* la idea ganadora del Museo de Bellas Artes daba lugar a panorámicas relevantes, tanto hacia Los Riscos como a la Catedral. Debajo, Christian Perazzone, José Ignacio Linazasoro, Ricardo Sánchez y Felipe Gago, de derecha a izquierda.

ganadores con todas las garantías. No nos vale que nos digan que la idea no estaba vinculada al proyecto de la obra, sobre todo cuando han soslayado dicha cuestión con Romera y Ruiz”, subraya Linazasoro. El jurado lo presidía Larry Álvarez y como vocales estaban Isabel Pascua, Vicente Boissier, Elena Acosta, Carlos Díaz, María de los Reyes Hernández Socorro, Franck González, Miguel Pons y Mari Carmen Rodríguez.

El director general de Cultura del Cabildo, Oswaldo Guerra, no entiende los reproches de Linazasoro y sostiene que el proyecto adjudicado a Romera y Ruiz no tiene nada que ver con el concurso de ideas de 2015. Asegura que el procedimiento negociado del proyecto actual, cuya obra saldrá a licitación por 2,5 millones de euros, trata de rehabilitar por la vía de urgencia cubiertas, filtraciones, accesibilidad, electricidad, entre otros aspectos. No es lo que se desprende de unas declaraciones que realizó a este periódico el pasado domingo: “El arquitecto [Romera y Ruiz] trabajó sobre este documento final para cubrir las necesidades que plantearon los técnicos y, durante meses, ambos equipos han trabajado codo con codo para el análisis y el diseño final del Museo de Bellas Artes”.

Para Linazasoro está claro: “Este proceso negociado, que me parece absolutamente opaco, tiene por finalidad trocear el proyecto de la conversión del edificio en Museo de Bellas Artes, por lo que se ve con la idea de seguir adjudicándolo a los que quedaron segundos. El coste de nuestro pro-

yecto estaba en 12 millones. ¿Qué lo ven irrealizable? Bueno, siempre hay alternativas. Nosotros teníamos que haber sido invitados al procedimiento negociado, me parece lo justo”.

El arquitecto Pedro Romera, por su parte, se mantiene en la tesis del Cabildo, pues insiste en que el trabajo que le han encargado ahora no tiene nada que ver con el concurso de ideas donde consiguió el segundo puesto. ¡Ojalá! No, vamos a actuar sobre problemas estructurales que tiene el edificio, filtraciones, cubiertas, destrucción de las maderas por termitas, instalación eléctrica, mejoras de accesibilidad con la creación de una nueva zona de rodal para los visitantes... Hablamos de restauración, pero no de la creación de un Museo de Bellas Artes en Gran Canaria. Estos objetivos arquitectónicos, no obstante, parecen ir más allá dados los encuentros que, de cara al proyecto museológico, ha tenido el despacho con una comisión dirigida por el doctor en Historia del Arte Franck González e integrada por Ramón Gil (Casa de Colón), Miguel Pons (CAAM) y Javier Pueyo (Casa de Colón).

Otro de los *damnificados* con respecto a los cambios de criterio de la administración insular ha sido el Colegio de Arquitectos de Gran Canaria, copromotor con el Cabildo del concurso de ideas de 2015. Vicente Boissier, su presidente, lamentó que un proceso de elección que había sido toda una referencia en cuanto a transparencia y publicidad termine en un procedimiento negociado con tres despachos [se desconoce quiénes fueron los otros dos que participaron]. Según detalló, el Colegio ha solicitado a su servicio jurídico un informe para saber qué medidas puede tomar a favor de la libre competencia, ya sean legales o desde el punto de vista deontológico.

La propuesta de Linazasoro & Sánchez trataba de recuperar todos aquellos espacios de valor arquitectónico y patrimonial que contiene el antiguo Hospital San Martín, así como mejorar la conexión del mismo con Vegueta y el resto de la ciudad. La iniciativa recogía la sustitución de las actuales construcciones al oeste del edificio con la propuesta de construir un nuevo volumen de forma paralelepípedica, que constaría de un sótano de almacenamiento de obras de arte, de una planta baja que incluiría salas de exposición temporal y sala de conferencias y de dos plantas de salas de exposición permanente así como de una terraza con un pequeño anfiteatro con vistas hacia el mar y la Catedral.

La idea ganadora subrayaba la rehabilitación de la crujía del antiguo edificio orientada hacia la calle Ramón y Cajal, que sería destinada en planta baja a cafetería y restaurante y en planta superior a sala de exposición de las obras del fondo antiguo. Se elimina el forjado superior de las salas dejándolas a doble altura. La superficie construida sin rehabilitar, objeto del concurso de 2015, era de 9.418 metros cuadrados, un conjunto arquitectónico producto de sucesivas modificaciones llevadas a cabo en el siglo XVIII hasta mediados del XX.